Según lo que llevamos dicho, disponiendo en una ciudad los circuitos de modo que de plaza á plaza—sin incluir las calles—haya un kilómetro de distancia, las calles sean arboladas y las manzanas de una hectarea, resultará una distribución cómoda, higiénica, y agradable. Colocando jardines en los vértices de cada circuito se aumenta la superficie de aeración y de oxigenación, pues á las 92 manzanas restantes que dan 92 hectareas, les corresponde mas de 60 hectareas de superficie libre y tendrémos cerca del 70 por ciento de area libre. No será difícil señalar una distribución racional á las escuelas, á las oficinas, etc., para que todos estos edificios llenen su destino en cada circuito.

Para las ciudades antiguas que tanto dejan que desear en este punto, conendria limitar su crecimiento por medio de una amplia via de circuito convenientemente situada, y las nuevas construcciones y manzanas se sujetarán con rigor á las prescripciones que se decidan como las mas ventajosas para el bienestar de los pobladores.

Por aventurados é incompletos que sean los resultados anteriores, son mas racionales que el tantéo, la fé ó el capricho y si fueren aceptables, deben todos los buenos ciudadanos esforzarse por realizarlos, teniendo presente que así como la ley distribuye la justicia á todos por igual, debe la sociedad dar á todos los vecinos sol, luz, aire, y oxígeno. Sin duda que los esfuerzos de la autoridad deben tender á la conservación del hombre, á su mejoramiento físico, moral, y social. Por eso debe procurarse que así como se producen el ácido carbónico y las miasmas que matan al hombre, se regenere el oxígeno que vivifica; que estableciéndose escuelas, el trabajo, el amor á la patria y al próximo, se aprenden y practiquen; que haya plazas y calles amplias, que infunden al hombre el sentimiento de la libertad; que en todas partes encuentre irrefragables pruebas de la grandeza de su misión—vivir para hacer el bien.

XXXVI.

LA CIUDAD DE TÚXPAN.

POR EL DR. E. ALCÁZAR.

Túxpan, Méx.

La ciudad de Túxpan está situada á tres leguas de la orilla del mar y á la márgen izquierda del rio que lleva su nombre.

Su clima, como todos los del litoral del Golfo, es cálido. Por las noticias que he recogido, las lluvias son abundantes, pero en el presente año no las hubo, pudiendo decir que cuando mas ha llovido doce veces, notándose la sequia de muchos pozos de donde se surten los habitantes de las casas como de agua potable y habiendo bajado en otros el nivel de la capa agua, lo que pudiera tener relación con los casos de fiebre amarilla que se han dado en la población.

Esta enfermedad no es endémica, y desde el año de 1865, que se presentó una epidemia, según el decir de los habitantes, hasta hoy se ha reproducido la enfermedad, haciéndose su importación por un viajero de Papantla, que llegó enfermo, sucumbiendo el 10 de Agosto ppdo. á los tres dias de su llegada. Habiendo inquirido noticias de si se presentan con frecuencia enfermos de vómito procedentes de otros puntos, tuve conocimiento de que sí, pero que no se desarrolla en esta población: no pude tener la certeza de que cuando se presentó la epidemia de 1865 hubiese habido la sequia que hay en la actualidad.

Á mi entender, el vómito puede desarrollarse expontaneamente por los hechos que he podido observar. Muy cierto es que el primer caso que se dió fué el del viajero de Papantla, habiéndose destruido después las ropas, útiles y desinfectado el cuarto del hotel que ocupaba. El dia 6 de Septiembre se me remitió un enfermo, al hospital, en el segundo periodo de la enfermedad, muriendo al dia siguiente. La habitación de este individuo era un barrio muy apartado de la ciudad é investigando con las personas á quienes servia, de sí podia haber tenido relaciones con el primer atacado resultó que no. El Miércoles 7 hubo otro caso en la cárcel en donde hay de 140 á 160 individuos, repartidos en cuatro piezas; que por término medio tienen de 6 á 8 varas cuadradas, obscuras y muy infectas, pues los comunes se encuentran en dichas piezas. Procedí desde luego á la desinfección, tanto de las piezas como de la ropa de los presos. Debo advertir que el agua de que hacian uso es de pozo, notándose la baja de su nivel y el sabor salado de ella. Prohibí el uso de esa agua. Hasta la fecha no se ha vuelto á presentar en el establecimiento otro caso.

El Sr. Juez de 1ª Instª Lic. F. Morales, en los momentos en que escribo, se encuentra enfermo de vómito. Pasó su visita á los presos el Sábado 10. El agua de que hace uso es del pozo de otra casa, pues en el de la suya casi se ha secado.

Los otros tres casos que se registran son de individuos de barrios diferentes.

De todos los casos citados, uno pertenece al Sr. Dr. Emigdio Garmendia y otro al Dr. Juvencio Medina.

Estos datos son los que poseo respecto de la enfermedad en la localidad, pues repito, no es endémica y las deducciones que pudiera sacar no tendrian valor en vista de los pocos casos observados en la población. Sin embargo, es necesario notar la coincidencia del desarrollo del vómito con la sequía general, el uso de aguas infectas, el caso presentado en la cárcel, cuyos moradores hacian uso de ellas y de no haberse presentado después otro caso, debido á la desinfección y destrucción de las ropas.

Esto es lo único que se puede decir de la fiebre amarilla en la localidad, y para afirmar, si puede presentarse expontaneamente, sería necesaria la observación de varios años.

La ciudad de Túxpan, cruzada en varias de sus calles por pequeños esteros que se llenan de agua durante la época de lluvias, permanecen secos en las otras estaciones, creciendo en ellos la yerba con notable rapidez. La acción ardiente del sol produce las fermentaciones necesarias para el desarrollo del miasma palúdica, y es de notar, que es la época en que tiene su efervescencia.

Las formas mas comunes son las remitentes é intermitentes principiando por accidentes gastro-intestinales y cediendo á la acción de la quinina.

En la actualidad se ha notado una fiebre que sigue el mismo ciclo que las tifoideas durando siete, catorce, y veintiun dias sin ceder á la accion de los antiperiódicos. Las temperaturas son de 38.5° á 39° en las mañanas y de 39° á 40° en la noche; pero los enfermos no presentan el estado alarmante que se ve en los tifosos ni tienen hemorragias, petéquias y demás síntomas del tifo ó fiebre tifoidea.

Respecto de si es común esta forma en la localidad, los Sres. Médicos que llevan, el que mas, tres años de ejercer en esta, me contestan que la han observado otras veces. En esta forma, la glándula hepática se hipertrofia mucho mas que el bazo, siendo muy marcado el estado gastro-intestinal.

El presente escrito que tengo la honra de presentar, no lleva las pretensiones de un estudio, no es mas que la relación de lo poco que sé durante mi corta estancia en este puerto.

XXXVII.

ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA FIEBRE AMARILLA EN EL ESTADO DE TABASCO.

Por el Dr. ADOLFO CASTAÑARES,

Tacubaya, Méx.

Mi prolongada residencia durante veintitres años en es estado de Tabasco, consagrado á práctica de la medicina y la circunstancia muy especial de haber tenido á mi cargo con el carácter de médico director, el único hospital civil y militar existente en San Juan Bautista, capital del estado, me han colocado en condiciones de poder refutar ciertas creencias erroneas, por desgracia muy generalmente esparcidas y de presentar algunos hechos observados que quizá podrán ser de alguna utilidad, sin abrigar en lo mas mínimo la pretensión de hablaros de algo nuevo y que la mayor parte de vosotros no sepais.

Situado el estado de Tabasco bajo la zona tórrida en el litoral del Golfo Mexicano, está limitado al norte por dicho golfo, al este por el estado de Campeche, al sudeste por la república de Guatemala, al sur por el estado de Chiapas y al oeste por el de Veracruz y comprendido su territorio entre los 16° 50′ y los 18° 39′ de latitud norte y los 5° 11′ y 8° 10′ de longitud este del meridiano de México.

Rodeado Tabasco de puntos en donde reina la fiebre amarilla de una manera endémica y siendo su posición geográfica y condiciones atmosféricas y telúricas semejantes á las de aquellos, muy natural era suponerse y así se cree generalmente, que lo mismo que en Veracruz, Tampico, Campeche, y Yucatan, existe en Tabasco la endemia del vómito prieto.

Y sin embargo, nada ménos cierto que tal aseveración, señores, en los veintitres años, que os he dicho residí en el estado, solo tuve ocasión de observar tres epidemias de dicha enfermedad, debiéndose tener en cuenta, como circunstancia agravante particularísima, el contacto frecuente en que está Tabasco, con las mencionadas zonas en donde ataca la fiebre amarilla, puesto que es raro pase una semana durante todo el año, en que no arriben al puerto de Frontera y á la capital del estado, embarcaciones procedentes de Veracruz, Tampico, Campeche, Yucatan, y algunas veces de la Habana.

Tan poco propicio es el suelo de Tabasco para el génesis de la fiebre amarilla, que no basta para su trasmisión y desarrollo el constante arribo de viajeros de que ya he hecho mención; necesitan reunirse

causas determinantes de grandísima influencia, poderosos focos de infección, tales como la llegada de un cuerpo de ejército, que como ya sabemos camina casi siempre en pésimas condiciones higiénicas y que proceda de un lugar, en donde en el momento de su salida, existiera el vómito prieto. Además se ha visto que la importación del gérmen para ser efectiva, debe verificarse durante las estaciones del verano ó del otoño y que á pesar de haberse reunido todas las condiciones favorables al desarrollo de la epidemia, esta no ha traspasado los límites de la población infestada, quedando circunscrita á ella, sin invadir las otras del estado y sin que para evitarlo se hubiesen tomado medidas precautorias de aislamiento ú otras. Solo en el caso de que la causa primitiva productora del mal pase de un punto á otro del estado, solo en este caso repito se ha lamentado su propagación, causando los mismos estragos y revistiendo los propios caractéres, que en la localidad en que se inició.

No pueden señalarse límites fijos á su periodo de incubación, es sumamente variable y en relación las mas veces con la intensidad de la epidemia; cuatro á seis horas de malestar indefinible, sin caractéres típicos y dominantes, preceden á la aparición del mal, el cual estalla en tales casos, de una manera rápida y mortal.

Ha bastado en algunas ocasiones atravesar sin detenerse un punto infestado, para que hayan sido atacados uno ó varios de los transeuntes.

En lo general puedo afirmar según mis observaciones, que el término de tres dias, es el periodo de incubación mas largo que he notado.

Nada tengo que deciros que no haya sido expuesto ya en los numerosos tratados que han sido publicados sobre esta enfermedad, relativo á su sintomatología, anatomía, patológica y diagnóstico, mas deseo referiros algunas particularidades con respecto al diverso lugar del nacimiento de los atacados.

Entre los mexicanos nacidos en tierra fria, son las primeras victimas con una preferencia asombrosa, los hijos del vecino estado de Chiapas; por ellos se descubre que el gérmen de la fiebre amarilla ha infestado la población, salta de un barrio á otro muy lejano, penetra de casa en casa en persecución de los nacidos en San Cristóbal ó Comitán, los hiere de muerte y cuando ha terminado con ellos, comienza á esparcirse entre los demás habitantes.

Siguen después por órden de predilección para la enfermedad, los mexicanos oriundos de las alturas y en último lugar los extrangeros.

Á los hijos del estado, á los nacidos en Tabasco, no los ataca la enfermedad sino es que se reunan las dos condiciones siguientes; intensidad suma en la epidemia, así por el número de casos como por su grande mortalidad y la falta completa de higiene privida; esto tuve ocasión de observarlo en las terribles epidemias de 1876 y la de 1882, última que vi y en la que murieron muchos de los que llevaban una vida licenciosa, entregados á la crápula y á la venus.

Problemas tan interesantes como obscuros y que hasta la fecha aún no se han podido descifrar, son las diferentes idiosincrasias de que acabo de hablar. ¿Por qué la predisposición del chiapaneco á ser segura y casí siempre mortalmente atacado? ¿Por qué aunque en menor escala la del mexicano de las alturas y la inmunidan del tabasqueño y sobre toda del veracruzano ó campechano? Quizá la rapidez con que el chiapaneco pasa de un lugar muy frio y muy elevado á Tabasco que está situado al nivel del mar y es muy caliente, sea entre otros muchos, uno de los factores que contribuya á tan funesta predisposición. Mas ciertos como son los hechos referidos, aunque inexplicables en cuanto á la mayor ó menor aptitud para contraer el mal en tiempos epidémicos, los recien llegados á Tabasco ó que tienen pocos meses de residir en él, hay otra serie de ellos digna de ser notada. El tabasqueño puede ir á Veracruz ó á la Habana en épocas en que el vómito esté atacando con la mayor violencia y permanecerá inmune. Otro tanto les pasará, señores, á los chiapanecos y demás mexicanos de las alturas y á los extrangeros que hayan residido en Tabasco dos ó mas años, aún cuando no haya habido epidemia de esta enfermedad; y unos y otros necesitarán mucho ménos tiempo para adquirir dicha inmunidad, si á su llegada á Tabasco ó durante su permanencia en él, hubiesen sido atacados de una fiebre ligera llamada de aclimatación ó cualquiera otra de orígen palúdico, endémicas en esa localidad.

En las tres epidemias que observé llamó fuertemente mi atención, como signo de pronóstico fatal, la disminución de la orina y su supresión después, durante un dia. En este último caso, en vano se recurria á todos los medios aconsejados por la ciencia contra la anuria; la secreción de la orina no se restablecia y el enfermo á los cuatro ó cinco dias del mal, lleno todavía de vigor, sin dolor lombar, ni calentura, ni nauseas, ni vómitos, sin ningún otro síntoma que hiciera preveer el peligro de una muerte próxima, era presa repentinamente de convulsiones y delirio seguidas de colapso mortal, ocasionada muy probablemente por la uremia.

Las medidas profilácticas deben ser tales que tienden á conseguir los dos fines siguientes: 1. Impedir la aparición y el desarrollo de la epidemia. 2. Prevenir el contagio, una vez desarrollada. Para lo primero, la excesiva limpieza de las calles y habitaciones, alejar lo mas posible de las ciudades los lugares destinados en los puertos á la carga y descarga de los barcos, cuarentenas de doce á catorce dias por lo ménos, desinfección minuciosa de las embarcaciones, tripulantes, y mercancias procedentes de lugares infestados, y para llenar el segundo objeto, dictar las precauciones de higiene personal comunes y aplicables á todas las enfermedades infecciosas. En cuanto al tratamiento, mi experiencia no me autoriza á recomendar alguno de los puestos en uso; quizá los evacuantes alternándose con el clorato de potasa á altas dósis, sea uno de los métodos curativos, con el que se ha obtenido mayor número de éxitos.

Sin embargo, es mi mas profunda convicción, que no á la terapéutica, sino á la higiene pública y privida, está reservado en el porvenir, el triunfo definitivo sobre la fiebre amarilla y en general sobre todas las enfermedades contagiosas é infecciosas.

Por no extraviarme del objeto del presente escrito, ni extenderme mas allá de lo que permiten los artículos reglamentarios de esta asociación, me limitaré para terminar á manifestaros, que el privilegiado suelo tabasqueño, quizá uno de los mas feraces en la grande extensión de nuestra patria y aún en el mundo, es sin duda alguna el mas sano, entre todos los situados y que pertenecen á la República Mexicana, en el litoral del Golfo y del mar Pacífico.

XXXVIII.

DEFENSA DE LOS PUERTOS Y CIUDADES FRONTERIZAS DE MEXICO CONTRA LA EPIDEMIA DEL CÓLERA QUE INVADIÓ LA EUROPA Y ESTUVO Á PUNTO DE INVADIR LOS ESTADOS UNIDOS, EN 1892.

POR EL DR. EDUARDO LICÉAGA,

PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD, PROFESOR DE OPERACIONES EN LAS ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA, Y DIRECTOR DEL HOSPITAL DE MATERNIDAD É INFANCIA.

México.

SEÑORES: La lectura de las interesantes memorias del Dr. Bell, del Dr. M. C. Van Bibber, del Dr. D. B. Blake, sobre cuarentenas; la del Dr. W. M. Yandell sobre enfermedades contagiosas en las márgenes del Rio Grande, y la del Dr. Geo. Homan sobre desinfección por medio del vapor á elevada temperatura, me inspiraron la idea de manifestar delante de esta asociación la manera con que estamos practicando la defensa de nuestros puertos contra las enfermedades contagiosas y las que nos proponemos establecer para nuestras ciudades fronterizas.

Si se estudian los medios que en todo tiempo se han puesto en práctica para impedir la propagación de las enfermedades trasmisibles, se encuentra que es siempre el aislamiento de los individuos que se hallan enfermos para que no comuniquen su enfermedad á los que están sanos, ó bien el aislamiento de los que están sanos para evitar el contagio con los enfermos. Este aislamiento se ha hecho por cordones sanitarios, en lazaretos con departamentos separados para los enfermos, para los sospechosos de enfermedad y para los sanos; ó en hospitales especiales destinados á cada una de las especies de enfermedades contagiosas.

La defensa de los puertos se ha realizado ó avisando que no se recibirá ningún buque infestado ó teniéndolo en incomunicación con el puerto durante un tiempo mas ó ménos largo, sumamente variable; y sobre cuya duración no hay acuerdo ninguno científico y que muchas veces ha sido dictado por el terror, por la falta de buenos medios de defensa ó por otras nuevas consideraciones que no son de órden científico. En los puertos donde los buques son aceptados se les señala un fondeadero especial en el cual puedan quedar aislados de toda comunicación con el puerto y de todos los buques que estén anclados en bahía.

Cuando las condiciones topográficas del puerto lo permiten, se es-